

Bogotá, DC, lunes, 12 de agosto de 2024

Peticionario(a)  
Anónimo(a)  
Publicar en página Web ANLA

Asunto: Prórroga para otorgar respuesta a comunicación con radicado ANLA 20246200821152 del 19 de julio de 2024. Preguntas realizadas en la rendición de cuentas ANLA.

Expediente: 15DPE6436-00-2024

Respetado(a) peticionario(a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación en asunto, mediante la cual realiza una serie de preguntas en el marco del Espacio de Diálogo Territorial: Santa Marta (Magdalena) relacionado a la rendición de cuenta ANLA.

Se informa que esta Autoridad Nacional requiere ampliar el plazo para otorgar respuesta de hasta quince (15) días, teniendo en cuenta que aún nos encontramos analizando y gestionando la información necesaria para atender la solicitud.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

*"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto."*

Se estima como fecha máxima para otorgar respuesta el próximo 03 de septiembre de 2024.

Cordialmente,



MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO DE  
SERVICIO AL CIUDADANO

Medio de Envío: Correo Electrónico



JUAN DAVID PACHON ANDRADE  
CONTRATISTA



ANDRES DAVID CAMACHO MARROQUIN  
CONTRATISTA

Archívese en: 15DPE6436-00-2024, LAM0399

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

